



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DESARROLLO URBANO Y PUERTOS, DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2016

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas, compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de manera conjunta con las Comisiones de Desarrollo Industrial y Comercial, Desarrollo Urbano y Puertos y la Comisión de Estudios Legislativos, para lo cual me habilitaré como Secretario también de la Comisión para darle mayor celeridad a los trabajos y vamos a pasar asistencia por la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial.

Comisión de Desarrollo Industrial y comercial.

Diputado Juan Patiño Cruz, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente.

Diputada Adela Manrique Balderas, presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presentó justificación.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, aquí esta Diputado.

Diputado Garza de Coss, presente.

Diputada Erika Crespo, gracias.

Por la Desarrollo Industrial y Comercial, tenemos 6 asistencias y una justificación, por parte de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos.**

El de la voz Diputado Juan Patiño Cruz, presente.

Diputada Ana María Herrera.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, presenta justificante.

Diputado Samuel Lozano, gracias Diputado.

Diputado Erasmo González, también presenta justificante.

Tenemos 5 asistencias, 2 justificantes.

Por la Comisión de Estudios Legislativos.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presenta esta aquí el justificante del Diputado Heriberto no.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Valles, tenemos su justificante.



Diputado Ernesto Robinson, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Elizondo Salazar, aquí está el justificante.

Diputada Patricia Guillermina, gracias por su presencia, ya hay quórum.

Presidente: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **diez horas con cuarenta y tres minutos** de este día 22 de junio del presente año.

Solicito amablemente al Diputado Juan Patiño, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario. Con gusto Diputado Presidente. El orden del día es el siguiente I. Lista de asistencia. II. Declaración del quorum y apertura de la reunión de trabajo. III. aprobación del orden del día. IV. análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Ley para el registro y acreditación de los agentes y profesionales inmobiliarios del Estado de Tamaulipas. V.- Asuntos Generales. VI.- Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Patiño, una vez conocido el proyecto del orden día solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestándolo de la manera acostumbrada, compañeros Diputados muchas gracias por su voto ha sido aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

Presidente: Compañeras Diputadas, compañeros Diputados iniciamos con el análisis de la iniciativa de Ley para el registro y acreditación de los agentes y profesionales inmobiliarios del Estado de Tamaulipas la cual tiene como propósito reglamentar el ejercicio de la profesión y actividad inmobiliaria, así como a los profesionales que se dedican a esta mediante el establecimiento de derechos y obligaciones relacionados con la citada actividad para brindar mejor certeza jurídica a los particulares e inversionistas nacionales y extranjeros en las operaciones que se lleven a cabo en el Estado, para tal efecto le solicitaría al Diputado Patiño tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario. Por instrucciones de la Presidencia se consulta hacia algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz, alguien más compañeros.



Presidente: Le damos la bienvenida al Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, Diputada Ana María Herrera Guevara tiene usted el uso de la palabra.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Compañeras y compañeros Diputados una de las actividades que por su cotidianidad repercute altamente en la economía de nuestro Estado es la compra-venta de bienes raíces sin embargo a pesar de su frecuencia el Comercio sobre bienes inmuebles se ejerce en muchas ocasiones sin vigilancia institucional de ninguna índole, por ello es necesario crear mecanismos de control más estrictos sobre esta actividad comercial, consideramos que es fundamental reglamentar el sector inmobiliario con el objeto de fomentar la legalidad en las actividades desarrolladas

Diputada Ana María Herrera Guevara. Transitorio correspondiente a fin que el ejecutivo se le otorguen 120 días para que emita el reglamento correspondiente. En ese sentido y uniéndonos a la propuesta antes expuesta, al contenido del proyecto legal que se dictamina propongo realizar las modificaciones para perfeccionar el cuerpo normativo de referencia para quedar como sigue: 1. Que el artículo 8 relativo a las atribuciones de la comisión se designe como 9 y el 9 a su vez pase a ser como el número 8, ya que este último se refiere a la integración de la comisión. Artículo 8. La comisión estará integrada por: 1. Secretario general de gobierno quien la presidirá. 2. Un secretario que será el coordinador general de asuntos jurídicos de la secretaría. 3. El titular del instituto. 4. Los presidentes de la asociación o asociaciones de profesionales inmobiliarios del estado. 5. Un Diputado del Congreso del Estado integrante de la Comisión afín a la materia y 6. El presidente de colegios de Notarios del Estado. Los integrantes de la comisión podrán nombrar a su respectivo suplente. En el caso de las fracciones I, II y III de este artículo, el suplente deberá contar con cargo de nivel directivo. Por lo que respecta a las fracciones IV y V, los suplentes deberán ser integrantes de la Mesa Directiva. Para su funcionamiento la comisión contará con un secretario técnico designado por el titular del instituto quien participará en las sesiones con derecho a voz pero no a voto. La comisión dependerá orgánicamente del instituto. 3. Transitorio, artículo segundo. El poder Ejecutivo del Estado expedirá el reglamento de esta ley a más tardar a los 120 días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto y se publicará en el Periódico Oficial del Estado. En ese sentido considero emitir nuestra opinión en sentido procedente. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Ana María Herrera, Diputado Patiño, adelante.



Diputado Juan Patiño Cruz. Buenos días compañeros, buenos días a todos los asistentes. No quiero dejar pasar la oportunidad de recordarles y de informarles a los que no están enterados, de que esta ley que hoy, creo yo estamos contentos de aprobar, es un fruto de la itinerancia del Congreso. No solamente tuvimos con esa itinerancia del Congreso el fruto de vincular a la ciudadanía con la tarea de legislar, sino que además recogimos las necesidades que se nos presentaron en toda la geografía de Tamaulipas, desde el sur en Tampico, en Reynosa, en Matamoros cuando estuvimos en dos sesiones, dos comisiones y también cuando fuimos varios compañeros a platicar con los empresarios y con la sociedad civil y bueno ahí nos enteramos, el primer antecedente fue en Tampico, luego en Reynosa nos volvieron a hacer esta solicitud y el compromiso lo hicimos en Matamoros, el compromiso lo hizo puntualmente el Presidente Ramiro Ramos a quien hoy le agradezco que haya apoyado esta Ley aunque a un servidor le tocó el honor de presentarla pero en realidad fue suscrita por todos por todos y cada uno de los Diputados y bueno hoy le estamos dando a la sociedad de Tamaulipas, una Ley inmobiliaria como se conocerá al final de cuentas que vendrá a normar toda actividad de los agentes, de los profesionales inmobiliarios pero que más nada protegerá el patrimonio de los Tamaulipecos, muchas gracias Compañero.

Presidente: Muchas gracias Diputado Patiño. Alguna otra participación compañeros Legisladores.

Al no haber participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano, su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Ana María Herrera Guevara, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos que marca la Ley.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de votos. En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el asunto, el tema de asuntos generales, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la tomar nota de la participación. Nadie hace el uso de la palabra.

En tal virtud y agotados el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de todas y todos los Compañeros Legisladores y de las Comisiones Unidad y me permito dar por concluida la misma, dándose por válido los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del día **22** de junio del presente año. Muchísimas gracias.